comparecerá los días 26 y 27 de Octubre actual, ante la Audiencia pro vincial de Ciudad Real, a las diez de la mañana, para que declare como testigo en el acto del juicio oral de la causa por robo, con el número 20 de 1992, instruída en el Juzgado de Almagro, contra Manase Benjamin Olmo Ruiz y otros, previniéndole de que por su falta de comparecencia incurrirá en la multaquedetermina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.687

GOMIS GARCIA, José; domicilia-do últimamente en término de Alicante; comparecerá el día 19 de Octubre de 1923 ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, con objeto de asistir a la vista de la apelación en las diligencias sobre juicio verbal de faltas, sobre coacción por huelga, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e intrucción de dicho distrito.

2.688

GUERRERO PASTOR, José; edad veintisiete años, de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Corvera, en los Briones; comparecerá dentro del termino de cinco días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia, a fin de hacerle saber la petición de indulto que se hace a favor del penado José Aparicio Garria del resto de la pena que le falta por cumplir.

2.689

GUTIERREZ ALAIZ, Antonio; na-fural de León, hijo de José y de Antonia, de treinta y dos años de ecad, mecánico, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Ca-Molico, número 6, portería; compa-recerá en término de cinco dias ante el Juzgado de instrucción del de el juzgado de instrucción del idistrito de Palacio, de esta Corte, Secretaria de D. Guillermo Pérez iHerrero, para prestar declaración sen causa por daños en una motocicleta del mismo, instruída por diwho Juzgado y Secretaría. 14373

2.690

HERRERA, Antonio; domiciliado ráltimamente en Almagro; compare-cerá en los días 26 y 27 de Octubre actual ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de la mahana, para delarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa por robo con el número 20 de 1922, instruída por el Juzgado de Almagro centra Manasé Benjamin Olmo Ruiz y otros, previniendole que por su faita de comparecencia incurrirá en la multa que determina el ar-tículo 175 de la ley de Enjuicia-1+310 miento criminal.

EXPOSITO LOPERA, Esperanza; domiciliada últimamente en Madrid, avenida de la Plaza de Toros, número 24, bajo; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. Argote, para la práctica de una diligencia judicial, en causa por hurio, número 31 de 1922, insfruída por dicho Juzgado.

2.692

المجال

LEXVA N., Manuel; conductor que fué de autobuses; domiciliado últimamente en Madrid, Blasa Pérez, 12; comparecerá el día 30 de Octubre ante el Juzgalo municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito sa la calle de la Magda-lena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por danos, instruido contra el mismo.

14295

2.693

LOPEZ LUQUE, José Julio, alias "El Compare", y "El Torero"; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 61, bohardilla; comparecerá en termino de cinco días ante el Juzgrado de instrucción del distrito de gado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración sin juramento en causa por hurto de un bolsillo, instruída por dichos Juzgado y Se-14377 cretaría.

2.694

MALDONADO, Angel; domicilia-do ultimamente en Almagro; comparecerá los días 26 y 27 de Octubre actual, a las diez de la mañana, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a declarar como festigo en la causa por robo, con el número 20 de 1922, instruida en el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previniéndole que por su falta de compare-cencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de enjuiciamiento criminal. 14306

2.695

MARTIN, Pedro; domiciliado últimamente en Almagro; comparece-rá los días 26 y 27 de Octubre actual, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de la mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral en causa por robo, número 20 de 1922, instruída ante el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamin Olmo Ruiz y otros, previniendole que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el articulo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14304

2.696

MIRA, Pascual; domiciliado últimamente en Almagro; comparecerá en los días 26 y 27 de Octubre actual, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de su mañana, para declarar como testigo en la causa por robo, con el número 20 de 1922, înstruida por el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previnién-dole que, de no verificar la compa-recencia, incurrirá en la multa que determina el articulo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 1430F

2.697

SACASENO, Andrés; MORENO domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Rois, que hoy se halla en ignorado paradero; comparece-rá ante la Audiencia provincial de La Coruña, a la hora de las diez y treinta del día 17 del actual Octubre, en concepto de testigo, al acto del juicio oral de causa que se si-gue en el Juzgado de Padrón, contra Ramón Figueroa Rodríguez, por disparo de arma de fuego y lesiones, apercibido que, de no hacerio; le parará el perjuis que hubiere lugar en derecho. · * 2970°,

2,698

MURO Y LOPEZ. Félix, y Juan José Millán del Río; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Calvo Asensio, número 12, segundo, y la de Ponzano, número 24; comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia de esta Corte, sita en la calle del General Castaños. número i, para que asistan como testigos al juicio oral en causa por homicidio por imprudencia contra Luis Artime, instruída por el Juza gado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaria de D. Fermin Suarez Jiménez, con el numero: 280 de 1920. 14380

2.699

Paulino; CARRILLO. ORTEGA domiciliado últimamente en Madrid. calle de la Cava Baja, número 28, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrilo del Hospital, de esta Corte, Secretaria de D. Joaquín Argote, para declarar y ser reconocido por los médicos foronses en el sumario 590 de 1923, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 14362

2.7.00

QUEIPO RADUINO. Constancias sin domicilio conocido: comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, para que asista como testigo al juicio oral en causa por liomicidio. instruída por dicho Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de es-ta Corte, Secretaria de D. Fernala.

(Continua en la págiria 220-) .

PRESIDENCIA DEL DI

INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARINA

Resúmenes estadísticos de pagos por obligaciones presu

ESTADO NUMERO 1

Pagos liquidos verificados durante los cinco primeros meses del ejercicio 1923-24 por cuenta del Frecupuesto en

·		THE THE STATE OF THE STATE OF	De la companya de la	
	a substitution of the subs	EN EL N	ES DE AGOSTO D	E 1923
7		2,1	COLDST-100 - 1200	
Articulo	Section 13.4. «Action en Marruecos»	ં જરી	The state of the s	⊸. ,
1 23		PRESURUESTO 🔮	RESULTAS	TOTAL
	Ť	de 1523-24	de ejercicios cerrados	
3		第		
1		· 1	ئے ۔	
	Section de Marruecos. Consulados	<u> </u>	(# [*])	
Unico.	Section de Marruecos	3.749,99	ા જે	3,749,99
idem.	Censulades	700.00	> 4	2 = 00 n
Idem.		500,00	2 4	- 500,0(>
Idem.	Idem id. de los Consulados	117.734,71	7.347,00	125,081,7
Idem.	Arualidad reintegrable para la elecución de un	111-14-14-1	1,000	120,000,4
1dem.	plan de chras públicas urgentes	•		3 .
Idem.	i Pera stender a los sastos que ocasionen las fuel-		İ	
- 1	· zas de Policia indigena	>	>	. >
Idem.	i Subverbión a. S. A. J. el Jalifa Dara entretar el l	·		
-	déficit de su presupuesto.	>	30	والمعارفة والمراجعة
`_ _		121.984,70	7.347,00	129 331,70
E.		127.00-23.0	<u> </u>	<u> </u>
	DEPONS, ALIENTO MINISTERIAL DE GUERRA		33	
	The state of the s		•	
(1.º	Personal de la Administración regional	462.566.69 😤	>	482.566,6
= \ 2.º	Cuerpos armados del Ejército	11.991.415,04		11.901.415.0
- (: _ 3.º		8.945,93 🕮		8.945,9 10.473,7
Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio	19.473, 70 5 463.932,21	5,186,250,00	3.022.517,7
Idem.	Iden de Ingeniares	1.408.643,00	3	1.405.513,0
1.0	i There de Subsistancias V. Acusticiamiento	4.583 287 30	64.554,82	4.947.842,1
2.0	Material de campaña de Intendencia	49,663,04	3	49,663,0
3.0	Servicies de transportes	1.455.826,62	5	1.435.826,6
4.0	/ Idem de hespitales	856,485,11 / 	>	856.485,1
5.0 🗸	Idem de Derechos y propiedades del Estado Idem de Sanidad Militar	9,624,92	•	9.524.9
Unico.	i idem de Sznided Militar	270.458,50 = 5) 5	276.450,5 014.000.0
Idem.	Idem de Cria Caballar y Remonta. Gastos diverses e imprevisios. Obligaciones emanadas de la ley sobre Accidentes	914,280,00 \$ 88,777,49 }	2	914.200,0 88,777,4
Idem.	Olimpiones amanadas de la lar cobre Apridentes	co.114,40		9
Itaem.	dei trabajo	500,00	•	500,0
lcem-	Personal sin destino de plantilla.	73.782,03	5	73.782,0
I Idem	Servicios de aeronantica	500.0 03,00		500.600,0
. Eg.,			7 101 COE 10	00.004.000.4
		23.426.581,58	3.421.695,18	20.004.886,4
				The same of the sa
	DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE MARINA	1		
Unico.	Persons? del Regimiento expedicionario		6 1	•
Idem.	Material del citado regimiento	1 5	5	· 5.
Idem.	Personal de los baques destinados a Africa	53.009,48 ~	5	53.009,4
Idem.	Para entretenimiento del material de los buques		3	
	expressios	9.708,58		9.708,5
Idom.	Para las detaciones del personal de los buques del	200 20-	1	190.005
Idem.	Para Autoropiya janta dal material de cater human	120.005,57	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	120.805,5
Idem.	Para entretenimiento del material de estos buques.	20.835,50		24.000,0
		202,559,13	200 (20)	203.559,1
4 🛊		1		
4	DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE COBIENACION	1	畫 二	
A 1 -	1		25.	
Unico.	Guardia civil	219.912,99	180,69	220.093,5
S V		219.912,99 -	180,60	220.093
- A-				

RECTORIO MILITAR

Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS

puestas de la Sección 13.º, «Acción en Marruecos».

MES DE AGOSTO DE 1923 📑

ejercicio y por resultas de los definitivamente cerrados, con imputación a la Sección 13.ª, «Accion en Marruecos».

ES/	L DE LOS CINCO ME	TOTA	DE 1923	DE ABRIL A JULIO	MESES
		en e	ngang san]	i garaga
TOTAL.	RESULTAS	PRESUPUESTO	TOTAL	g RESULTAS	PRESUPUESTO
	de ejercicios cerrados	de 1925-24	TOTAL S_	do ciercicios cerrados	дь 1928-24
	The state of the s	**************************************			
		,		and the second s	
:14.666,62	.an	14.666,62	10.916.63		10_916,63
2.000,00	3 3	2.000,00	>	•	ு. ். ⊸ <u>.</u>
f`æ	· •	.70 v 48°	1,500,00	. >> ;	1.500,00
492.875,35	43.783,55	250.091,80	277.793,64	36,436,55 3	241,357,09
>	3	3	>		% 1.2 m = 1.2
7.5	. .	3	>		
) i		au eg ≯ ya y	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		
419.541,97	43.783,55	375.758,42	900 070 07	(A.D. 1	?
gagagaga ar way a kaga a	20,100,00	2 - 22 010.100,12	290.210,27	36.436,55	253,773,72
:	1			1	-
51. 855.884,91	76.512,77	2.188.900,60	1:802.846,58	76.512,77	1.728.833,91
43:267.35	5.811.050,98	45.014.823,93 43.257,39	39 .864.469,87 34,321,46	5.811.060,98	34.023.408.89 -34.321.46
9,606,162,5	3.240,90	39.546,80	32.314,00	3.240,90	29.073,10
5.305.574,5	8.358.192,02 5.484,04	1.247.970,54 5.800.090,50	12.628.480,35 3.898.931,54	-11.844.442,02 5.484,04	784.038,33 3.893.447,50
20.926.299,14 242.163,0	1,724,263,36	19 201 945,78	15,978,367,02	1.659.708,54	<u>14.518.658,48</u>
4.288,628,08	**************************************	242.163,04 4.288.628,02	192,500,00 2,852,801,40	•	2,852,801,40
3,80 2,193,33 1, 2 6,6 0 0,63	85.772,00	3.716.426,35	2.945.713,24	85.772,00	2.859.941,24
1,037,633,13		25.600,07 3, 1,037.633,12	16.975,15 707.174,62	**	16.975,15 767.174,62
3.094.23 3,3 16 5,989,36	595.200,00	2,499,033,33	2,180.033,33	595.200,00	1,584.833,33 🗟
- in-	10.400,74	156.529,5 6	73,152,81	10.400,74	.67.752,07
7.500,06 342 .812,93	46.330,98	7.509,0 0 296,481,95	7.000,00	7	7.000,00
1.520.707,9	70.707,99	1.450 000,00	269.030,90 1.020.707,99	45.330,98 .70.707,99	222,699,52 5 250,000,00 1
104.574.706.7	15.817.165,78	87.757.540,98	84.569.820,36	20,233,860,96	64.330.959,40
			(A) 4		
]	
103.217,4 105.864,5	103.217,42 105.864,54	}	, 103.217,42 , 105.864,54	103,217,42	<i>9</i> 3
130.952,7	3,796,09	127.156,70	77.943,31	105.864,54 3.796,03	74.147,22
36.285,2	3	39.285,25	20.576,67	/ >	20.576,67
627,166,9		627.168,95	J 2.		•
96.125,2		96.125,24	507.161,38 75.289,74	-3	597.161,38 75.289,74
1,093,612,1	212.878,05	850.734,14	890.053,06	212.878,05	
					677.175,01
\$ <u>18.110,4</u>	3.113,09	844.997,31	£28.016,81 (*)	0.000.40	
843.110,4	!	<u> </u>	7	2.932,49	625.084,32
045.110,4	3.113,09	~_844.997,81	628.016,81	2.932,49	625.084,32

~′	Ā	EN EL MES DE AGOSTO DE 1923			
Articulo	SECCION 13.2, «ACCION EN MARRUECOS»	PRESUPUESTO de 1923-24	RESULTAS do ejercicios cerrados	TOTAL	
	DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE INSTRUCCION DIBLICA Y BELLAS ARTES				
Tuice.	Institutos generales y técnicos	≥≈ 12.432,34 °		12.483,34 2	
5	ina dia mandri dia ma	12.433,34		12.483,34	
4	DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE POMENTO	1	1	4	
	Personal.				
2.	Agricultura	791,49 ▶	.3)	791,49	
	Servicios.		4		
1.0	Agricultura	12.500,00	3 36	12.500,00	
3.0 4.0	Chang miblions	3,430,65 4 ₂ 1,666,66	70 20	3.430,65 1.666,66	
,	Servicios generales	18.888,80	3	18.388,80	
	MANUSCREDIAL DE TRABAJO COMPRCIO	e e e	. : *		
f)	E INDUSTRIA		. <u>-</u>	_	
1.° 2.°	Comercio e Industria	الا ت الا	30	چ⊸ دی	
	•	پر بر ا	>>		
į, į	RESUMEN		Zef.]	
	Departamento de Estado	121,984,70 23,426,581,58	7.347,00 3.421.6 95,18	129.331,70 20.004.886,40	
	Idem de Marina	203.559,13 7 219.912.99	^{>} 180,60	203.559,13 🛜 220.093,59 🛬	
4 54.54	Idem de Instrucción pública y Beilas Artes	18.388,80		12.433.34 18.388,80	
,	idem de Trabajo, Comercio e incustria	24.002,860,54	3,414,167,58	20,588.692,96	
	Unico.	DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES Unico. Institutos generales y técnicos. DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE FOMENTO Personal. 1. Agricultura Minas Servicios. 1. Minas Servicios. 1. Minas Departamento Ministerial DE Trabajo Comercio E Industria Servicios generales. RESUMEN RESUMEN Departamento de Estado. Idem de la Guerra. Idem de Marina Idem de la Gobernación. Hem de Instrucción miblica y Beilas Artes.	Artículo SECCION 13.4, CACCION EN MARRUECOS PRESUPUESTO de 1923-24 DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE INSTRUCCION PUBLICA Y DELLAS ARTES Unico. Institutos generales y técnicos	Articulo SECCION 13.*, cACCION EN MARRUECOS PRESUPUESTO de 1929-24 de ejerciclos cerrados PUBLICA Y BELLAS ARTES Unico. Institutos generales y técnicos. \$\frac{12.452,34}{2}\$ \$\frac{3}{2}\$ \$\frac{12.452,34}{2}\$ \$\frac{3}{2}\$ \$\frac{12.452,34}{2}\$ \$\frac{3}{2}\$ \$\frac{12.452,34}{2}\$ \$\frac{3}{2}\$ \$\frac{12.452,34}{2}\$ \$\frac{3}{2}\$ \$\frac{12.453,34}{2}\$ \$\frac{3}{2}\$ \$\frac{12.452,34}{2}\$ \$12.45	

÷	MESES DE ABRIL A JULIO DE 1923			TOTAL DE LOS CINCO MESES			
autor.	PRESUPUESTO de 1925-24	RESULTAS de ejercicios cerrados	TOTAL	PRESUPUESTO de 1923-24	RESULTAS do ejercicios cerrados	TOTAL	
7.	Australia (1977) Augusta (1977)		<u>:</u>				
	19.780,73	1,999,98	21.780,71	32 214,07	1.999,98	34.214,05	
	19.780,73	1.999,98	21.780,71	32.214,07	1.999,98	34.214,05	
	2,374,47	() »	2.374,47	3.165,96 x	3	3.165 ,9 6 3	
	1.381.409,79 24.978,06	> > 360.357,60 895,82	⊅ ≯ 1.741.767,39 25,873,88	12.500,00 D 1.384.840,44 26.644,72	3 3 360,357,60 895,82	12.509,00 3 1.745.198,04 27.540,54	
	1.408.762,32	361.253,42	1.770.015,74	1.427.151,12	351.253,42	1.788.404,54	
))	14.000))	» »))	
	253.773,72 64.330.959,40 677.175,01 3 625.084,32 19.780,73 1.408.762,32	36.436,55 20.238,860,96 212.878,05 2.932,49 1.999,98 361,253,42 20.854,361,45	290,210,27 B4 ,569,820,36 890,053,06 628,016,81 21,780,71 1,770 ,015,74 88,169 ,896,95	375.758,42 87,757.540,98 880.734.14 844.997,51 32.214,07 1,427,151,12	43.783,55 16.817,165,78 212.878,05 3.113,09 1.999,98 361.253,42 = 17.440.193,87	419.541,97 104-574.706,76 1.093.612,19 848.010,40 34.214,05 1.758.404,54 2	

ESTADO NUMERO 2

Resumen de los pagos líquidos verificados por la Sección 13.º, «Acción en Marruecos», durante los cinco, primeros, meses de los ejercicios de 1919-20 a 1923-24, con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

86 ×	70		·				 _
Capitulo	Articulo	sección 18.	1919-20	1920-21	1921-22	192 2-23	_1923-24 -
E.	Elo 2	ACCIÓN EN MARRUECOS>	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Sec.					<u>ት</u>		
			<u>.</u>		*		e de la companya de l
		DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE ESTADO	,		` -		· · · · ·
1.0	Unico.	Soción de Marruscos		13.655,53	16.177,73	14.333, 2 8	14.666,62
2.0	Idem	Sección de Marruecos	•	>	•	3	
4.0	Idem	Truecos	>	183.000,00	1.500,00 833,32	7.110,65	2.000,00
5.0	Idem .	Idem id. de los Consulados	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	77,966,05		1.501.942,45	
6.0	Idem	Anualidad reintegrable para la ejecución de un plan de obras públicas urgentes.	The second secon)	3	.
70	Idem	Para atendar a los gastos que ocasionel				,	
8.0	Idem	las fuerzas de Policía indígena. Subvención a S. A. I. el Jalifa pera enju-	>	•			_
-		gar ei déficit de su presupuesto	1.888.292,59	D	> >>	* 4.000.000	414 E41 07
į			1.885.292,59	274.621,58	1.905.952,11	1 613.386,38	210.021,31
·		DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE GUERRA		/ - -			general e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
	1.0	and the company of a superpose of the company and a superpose of the company of	1.864.171,91	2,366,123,58	2.65G.315,84	2 607.582,01	2.265.413,37
1.0	2.0	Personal de la Administración regional. Cuerpos armades del Ejércite.	22,021,011,60	\$1,583,245,00	33,933,928,35 423,228,21	42.639.493,87 33.554.502,37	51.855.884,91 43.267,59
2.0) 3.° (Unico.	I Material de la Administración regional	29.370,84 169.237,03	110-065,35 24,343,59	74,779,28	1.154.337.92	42.787,70
3.0	Idem.	Servicios de Artilleria	4642.132,23	750.442,65	651,270,35	4:389.300,17	19 606.162,50 5.305.574,54
4.0	Idem	-Idem de impaniores.	2.729.859,01	2,598, 677,1 8 16,464, 3 97,65	5.652.819,67 22.651.935,93	11,635,751,1(43,793,741,98	20.926.209,14
, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	1.° 2.°	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento	144.517,3	260 .8 24,75		307.913,64	242.163,04
5.0	3.0	Material de Campeña de Intendencia Servicios de Transportes	2.100.319,82	**• 2 :59 \ 6 5#,32	3.924.525,3	13,432,063,18	4.288.628,62
. •	4.0	Idem de Hospitales.	2 230 134,22	2,333,549,12	3,543,126,42	8.413.930,37	3.802.198,35
<u>ت</u> ر. م	{5, ^ ∘	Idem de Derechos y Propiedades del Es- tado	23.363,19	45.370,0	25.919,21	51.870,00	25.500,07. 1.037,633,12
6.° 7.0-	Unico.	Lidem de Sanidad Militar	350.65\(\)(0 52.648,18		512,850,00 4.512,429,02	728,882,70 2,280,349,50	3.094.233,33
8.°	Idem	Gastos diversos e imprevistos	49.337,06				
3.°	Idem	Obligaciones emanadas de la loy de Acci- dentes del trabajo.	14,779,66	14.500,00	13.653.6t	1.969.927,50	7.500,00
10	Idem	Personal sin destino de plantilla	705,685,29	129.462,60	184.067,17	510.586,08	342.812,93 1.520.707,99
11	Idem	Servicio de Aeronáutica	»	887,935,63	1	173.604.784,91	1
	1		43.273.938,86	61.557.746,03	81.915.019,22	1.0.004.104,01	101.014.100,1
		DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE MARINA	4				
1.0	57-20-	Personal del Regimiento expedicionario	473.263,92	994.329,78		1,226,713,74	
2.	Idem	Material dei citado Regimiento	255.364,01		265.394,25	211,543,91	1
3.°	Idem	Africa	.1 >	•	61.002,8	207.174,25	130.352,79
4.0	Idem	Para entretenimiento del material de los buques expresados	>	•	•	36.666,66	30.285,25
Ad.1	.º Iden	Para les dotaciones del personal de lo buques del Resguardo	>	,	,	20.562,35	627,186,95
Ad.2	.º Iden	i Para entretenimiento del material de	•	,	,	,	95.125,24
		estos buques	728.627.96		_}	. !	
	1		255037,00				
		DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GO BERNACIÓN	-				
Unic	o. Unic	Guardia civil	. 344.376,6	633.167,4	0 836.456,5	1 821.143,89	.
ī	1	\mathbf{f}_{i}	344.376,6	633.167,4	886.456,5	821.143,89	848.110,40
	•	1	-	· I 	4		

	_
1023. Anexo num. 2.—Página 2	T .
1000 - A 16YA TIITI 2-E3UNA 2	3 5 8

'Gaceta d	é MadridNúm. 291 18	Octubre 1	923 IA	Anexo nur	n. 2.—Pá	gina 219
27 1	Segción 13.ª	£ 1919-20	1929-21	192 <u>1</u> -22 -	1922-23	1923-24
3	ACCIÓN EN MARRUECOS»	Pesclas	Peseias	Pesetas	Pesetas	Pesetas
	DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE INS- TRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES			*		
Unico. Unico	Institutos Conerales y Técnicos	10 ∴	***	* 3	*	24.014.05
		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ুকী স	<u>\$</u>	Çerik etti. ≯	34.214,05
1. 1.0 2.0 1.0 2.0	DEPARTAMENTO MINISTEMAL DE FOMENTO Agricultura. Minas. Minas.	3.583,24 12.978,96 2.062,00 951.496,45	7. 291,68	2,249,96 2 6 750,00 1,721,34 864,315,70	1.087,47 3. 2 8.572,91 -748,00 772,547,91	3.165,95 12.500,00 3.745,198,04
4.0	Obras públicasServicios generales	24,723,73	»	147.187,48	46.674,27	27.540,54
		995.844,28	1.081.761,18	1.022.224,48	830.230,56	1.788.404,54
Unico 1.º Idem 2.º	DEPARTAMENTO MINISTEINAL DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA Comercio o Industria. Servicios generales.	1.500,00	>))))
		1.500,00	y	D	200 St. >	> 100 g
	RESUMEN				~	
	Departamento de Estado Idem de la Guerra. Idem de Marina. Idem de la Gohernación Idem de Instrucción pública y Bellas Artes Idem de Fomento Idem de Trabajo, Comercio e Industria.	995.814,28	61,557,746,05 1,278,515,76 633,167,40	\$1.515.019,22 1.708.773,03 \$36.450,51	821.143,50	104.574.795,76 1.093.612,19 848.110,4£
		47.232.580,36		87,038,425,35	178.572.206,65	103.753.539,91

OBSERVACIÓN. Quede sujeto el presento estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.
Madrid, 11 de Octubre de 1923. — El Jefe de la Sección de Contabilidad, José Maria Fernández. — V.º D.: El Interventos.

civil, Boneta...

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercihimientos procedentes las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el en derccho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a dia que se les señala o dentro del termino que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

2.672

AGUILILLA CASTELLO, Joaquín; vecino últimamente de Barcelona; comparecerá ante la ilustrísima Au-diencia provincial de Lérida el día 24 de Noviembre próximo, a las diez horas, con el fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Baiaguer sobre corrupción de menores contra José Balins Servet y otros, bajo los apercibimientos le-14317 gales.

2.673

ANDREU MARUENDA, Tomasa; do-miciliada últimamente en Madrid, calle de Agustín Duran; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro. de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, para nombrar nuevo Abogado y Procurador en causa número 775 de 1921, instruída por adulterio. 14342

2.674

ARVIGA MORENO, Miguel; domicifiado últimamente en Mulín; comparecerá ante la Audiencia provincial de Granada los días 23 y 24 de Noviem-bre, a la una, para el juicio en causa por homicidio, seguida en el Juzgado de Iznalloz contra José Leandro Ropero Gómez, instruída bajo el número 115 de 1920. 14332

2: __ ~

BALDOMA ALAS, Juan; vecino de Carcelona, cuyo paradero actual se lesconoce; comparecerá ante la Au-diencia provincial de Lérida el día 19 de Noviembre proximo, a las diez horas, al objete de asistir como perito al juicio oral decretado en causa número 4-8 de 1921, seguida sobre falsedad en el Juzgado de Balaguer contra Enrique Minguell y otro, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. 14411

2.676

BAILESTEROS, Angel; de diez y teis años, alto, natural de Zamora, que en el mes de Enero último prestaba sus servicios como criado de Juan Fernández Gavira, vecino de Sevilla,

Feria, 90, y del que se ignoran sus demás circunstancias; comparecera dentro del termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Roman, de dicha capital, para prestar declaración en el sumario número 57 de 1923 por lesiones de Dologres Marquez Rodriguez, bajo los apercibimientos legales. 14281

2.67

BELTRAN YEPES, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Barbara, número 3, piso segunro; comparecerá en termino de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para la práctica de una diligencia de careo en causa por estafa a Eugenio Camarilio, instruída por dicho Juzgado con el número 4.196 de orden de 1922.

2.678

BERMEJO. Francisco; últimamente comiciliado en Almagro; comparecerá en los días 26 y 27 de Octubre actual ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de la mañana, a declarar como testigo en el acto del juicio oral en la causa por robo con el número 20 de 1922 contra Manasé Benjamin Olmo Ruiz y otros, instruída por el Juzgado de Almagro, previniendole que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamien-14312 to criminal.

2.679

CALZADO, José; domiciliado últimamente en Almagro; comparece-rá en los días 26 y 27 de Octubre actual, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de la mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral, en la cau-sa por robo, con el número 20 de 1922, instruída por el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previniendole que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14311

2.680

CANIZARES, Francisco; domiciliado ultimamente en Almagro, comparecerá en los días 26 y 27 de Octubre actual ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de su mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa por robo, con el número 20 de 1922, instruída por el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamin Olmo Ruiz y otros, previniendole que por su falta de comparecencia incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 14368

2.681

CORAL N.

del carro número 289; domiciliado ultimamente en Madrid, Tres Peces número 25, segundo izquierda; comparecerá el día 30 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del: Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra Mánuel Leyva. 14294

2.682

GARCIA ALABOON, Ricardo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Nielia, número 6, bajo; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Ŝr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por estafa, número 454 de 1921, instruída por dicho Juzgado.

14363

2.683

GARCIA LOGO, José; vecino que se dice ser de Otero, Ayuntamientode Silleda, provincia de Pontevedra; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, con el fin de ofrecerle las acciones del procedimiento en sumario número 149 de 1923, que se instruye por hurto de metálico a su hijo menor de edad. Domingo García Criado.

2.684

GOLUDO, Francisco; domiciliado ultimamente en Almagro; comparecerá en los días 26 y 27 de Octubre actual, ante la audiencia provincial. de Ciudad Real, a las diez de su mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa por robo, con el número 20 de 1922. instruída por el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamin Olmo Ruiz y otros, previniéndole que, por su falta de comparecencia, incurrirá en la multa que determina el ar-tículo 175 de la ley de Enjuicia; miento criminal. £4309

2.685

GOMEZ, Antonio; domiciliado ultimamente en Almagro; comparecerá los días 26 y 27 de Orinhre actual. a las diez de la mañana, ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, para declarar como testigo en la causa por robo, con el número 20 de 1922, instruída por el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamín Olmo Ruiz y otros, previniendole dole que por su falla de comparecencia incurrirá en la multaque determina el artículo 175 de las ley de Enjuiciamiento criminal. 14307

2.686

GOMEZ REDONDO, Juan; domi-Ramon; propietario ciliado ultimamente en Almagro; Suarez, contra Guillermo González Martin, con el número 286 de 1921. 14381 **8** 11 15

2.701

ī

RUIZ, Francisco: domiciliado úl-- timamente en Almagro; comparece-rá en los días 26 y 27 de Octubre actual, aute la Audiencia provincial de Ciudad Real, a las diez de la ma-fiana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral, en causa per robo, número 20 de 1922, has-truida por el Juzgado de Almagro, contra Manasé Benjamin Olmo Ruiz y ofros, previniéndoles que por su-falta de comparecencia incurrirá en la multa que defermina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal. . 14303

2.702

RUIZ REYES, Juan; domiciliado úl-timamente en Madrid. Plaza de la Cehada, 4. tienda: co.nparecerá en término de cinco dies ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaria del Sr. Argote, para la practica de una diligencia Judicial en causa por estafa número 468 de 1923, instruida por este Juz-

2.703

SANTANDER, Josefa; Dolores Cobo, Maria Alamo y Paula del Valle Luis y Valentin Gil Pato; domiciliados últi-mamente las cuatro primeras en la calle del Panama, número 12 v 14 y el último en la calle Mayor, número 65. de Madrid: comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaria de D. Luis Moliner, para llevar a efecto una diligencia de careo en causa por retención de muebles denuncia de doña Garolina Gómez, instruída por dicho Juzgado, bajo el mimero 142 del año 1915. 14374

2.704

WEVER. Guillermo; domiciliado últimamente en Mylrid, calle de la Pal, número 13, primero; comparecerá en termino de cinco días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte. Secretaría del señor González del Rivero, para la práctica de una diligencia judicial en causa por hurto, sumario número 724 de 1923, instuída por dicho Juzgado.

REQUISITORIAS

e Aggres a granda de 🛎

Lejo apercibimiento de ser declaredos rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no preresponsantidades tegates, de no pre-sentarse los procesados que a con-tinuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicación del antincio en este periódica oficial, y ante el Juez d Tribunal que se senale se les cita, Uama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia indicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Co digo de Justicia militar y 367 de la Marina.

13.351

ABAD Y MARTINEZ, Juan: natural de Málaga, de estado soltero, profesión panadero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro; procesado per hurto; comparecerá en termino de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur. de dicha capital, Secretaria de D. Silverio Valis, bajo apercibimiento, si no lo verifica, será declarado rebelde.

13.362

ANGLARILL COMPANY, Pedro; de unos veintitres a veinticuatro años de edad, natural y vecino de Manresa, hijo de Juan y de Ramona, de estado soltero, jornalero; procesado en causa sobre hurto número d28 del corriente año; comparecera en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Manresa, al objeto de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 14426

13.363

APROYO PEREZ, Vicente; natural de Alba de Tormes (Sulamanca), hijo de Francisco y de Juana, de treinta y cinco años de edad, casado, chanista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Benito Gutierrez, número 3, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno y viste guiar, color del rostro bueno y viste traje de americana claro; procesado en dausa número 457 de 1922 por tentativa de asesinato y tenencia de explosivos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción dal distrito del Hespirio de trucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaria del Sr. De Antonio, para ser reducide a prisión en la cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 14355

100 13.364

ARIAS BARRERO, Manuel; schero. jornalero, de unos veintiséis años de edad, vecino de Ceces (Ibias), del partido de Cangas de Tinco; procesado en la causa número 34 del actual año sohre violación, seguida en el Juzgado de Cangas de Tineo como comprendido dicho procesado en el artículo 835 de dicho procesado en el articulo 835 de la ley de Enjujciamiento criminal; comparecera en terraino de chez dias ante dicho Juzgado para constituirse en prisión en la carcel de la misma villa y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. i 1215.

13.365

ASENSIO COMEZ, Camilo; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y ocho años; domiciliade últimamente en la calle de Mú-. ller, número 1, piso bajo (Teluar de las Victorias); procesado por estafa; comperecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, y se. ruega a todas las Autoridades presenten en dicho Juzgado al referido procesado.

- 13:366

BARROSO ELORZA, Antonio; nalural de Madrid, de estado soltero, profesión albanil, de diez y nueve años, hijo de Francisco y de Francisca, de eslatura regular, pelo y ojos negros; nariz recta, color del rostro bueno; domiciliado ultimamente en la calle de Ayala, número 35, piso tercero; procesado por robe, sumario número 74g de 1921; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria del Sr. Novella, como comprendide en el número tercero del arifeulo 835 de la ley de Enjuiciamissa ariminal 14346 criminal.

13.357

BARROSO GOMEZ, And "La Flamenca", de profesión artista; domici-liada últimamente en Sevilla, Yusta, número 4; procesada por estafa, comparecerá en término de diez dias anto el Juzgado de instrucción del distrif de la Magdalena, de dicha capital. 14339

13.368

BASTANTE, Fernando; cuyas demás circunstancias no constan; como comprendido en el caso 1, de artícula 835 de la ley de Enjuicia, miento criminal; domiciliado ultimamente en Madrid, calle de Buenavista, número 44; procesado por estafa, sumario número 583 del año 1923: comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de ins-trucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo. am 14364 and the same of the

13:369

. .

40,000

in on the factor genty = 122 = 123 = 12 of 123 = 12 CALVO RUIBAL, Victorino: edad diecinueve años; estado soltero, hijo legitimo de Manuel y de Aurora, na-tural y vecino de Rebos, Municipio de Moraña; domiciliado últimamen; te en el punto de su naturaleza; procesado en sumario número 99 dei corriente ano, sobre lesiones; com-parecerá dentro del término de diez días ante el Jizgado de Caldas co Reyes, a ser indagado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde: 14322

CAMACHO MORENO, Juan; edad setenta y tres años, oficio tratante, vecino de Ubeda; cuyo paradero actual se ignora; procesado con otro por falsedad, sumario del Juzgado de Ubeda, número 50 de este ano; se le llama por esta requisitoria, por estar comprendido en el caso del número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que dentro del término de diaz días comparezca ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con 14398arregio a la ley.

43.371

CARMONA MALDONADO, Maria; natural de El Padul, de estado viuda, profesión su sexo, de cuarenta y nueve años de edad, hija de Pedro y de Trinidad; domicliada vi-timamente en Malaga, Cañaveral, 23; procesado por estafa; compa-recerá en término de diez clas ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Málaga, para respon-fder de los cargos en la causa nú-mero 116 de 1923 del Juzgado de Santo Domingo, co dicha capital, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará rebelde. 14264

13.372

CORRALERO MORERA, Vicente; -hatural de Miravel (Cáceres), hijo de Nicolas y de Sebastiana, de edad treinta años, seltero, demiciliado attimamente en Gloricta de Chamberi, número 34, cuyo actual paraibero se desconoce; comparecerá en cestérmino de diez días, como com-prendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esLa Corte, Secretaría de D. Antonio
Aguilar y Mora, para notificarle el
auto de procesamiento y prisión
contra el dictado en causa per estafa, seguida con el número 629 de 14350

13.373

CARRANZA BRAVO, Demotrio; domiciliado últimamente en Peturto (Baracaldo), Escuela pública; probesado por el delito de estafa; comparecera ante la Audiencia provincial de Bilbao et dia 5 de Diciembre próximo, a las diez horas de su mañana, con el fin de asistir a las sesiones de juicio oral señalade para dicho dia en mencionada causa, seguida en el Juzgado del Ensanche, de dicha villa, apercibiéndole que de así no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

13.374

14319

≠ CARRANZA GONZALEZ, José; su Saturaleza no consta, hijo de Beriarde y de Teresa, de yeintiocha años de edad, soltero, jornalero, con domicilio en la calle de Picazo, número 28, Puente de Vallecas, de estatura regular, pelo y ojos ne-gros, nariz regular, color del ros-tro moreno, viste trajo de americana obscuro; procesado y penado por tenencia de útiles para el robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Hospicio, de esta Corte. Secretaria del Sr. De Antonio, para llevar à efecto lo acordado, apercibido de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 14352

13.375

CARRILLO LOPEZ, José Antonio, (a) "Pequeuo"; domiciliado últimamente en Albox; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal Overa, a constituírse en prisión por haber sido ésta decretada en el sumario número 5 de este año, sobre estafa, apercibido que de no verificario será declarado rebelde.

14331

13.376

CASQUERO JABATO, Pedro Ce-. lestino; de cuarenta y ocho años de edad, casado, bracero, natural de Arroyo del Puerco; domiciliado ultimamente en Almendralejo, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, como comprendido en el número primero del articulo 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con el fin de notificarle la prisión decretada en su contra por la Audiencia provincial de Badajoz y ser reducido a ella en la carcel de mencionada ciudad, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, 14239

13.377

CASTELLO RIBELLES, Miguel; natural de Cocentaina (Alicante), de estado soltero, profesión pintor, de treinta y dos años, hijo de Mignel y de Milagros; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Recasens, 3, segundo segunda; proce-sado por hurto; sumario número 124 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14430

13.378

CASTRO DE LA CUESTA, Teodo= ro de; de estado casado, profesión zapatero, de freinta y nueve años; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Once Casas, número 3: procesado por sustracción de efectos (número 253 de 1923); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Vallado-

Service of a supple of the

lid, Secretaria del Sr. Mato, a fin de recibirle declaración indagatoria y recibirle deciaración constituirse en prisión 14433

13.379

CELECIA VAZQUEZ, Antonio; nas tural de Gibrallar, de estado solte-ro, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Arturo y de Ana 5 domiciliado últimamente en La Li nea; procesado por contrabando; mámero 200 de 1923; comparecers en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Malaga. 143824

13,380

COGOLLO GARCIA, Macario: natural de Bilbao, de estado soltero profesión grupier, de veinticinco años, hijo de Mariano y de Consuelo, de estatura alta, pelo negro y ojos pardos, nariz regular, color def restro moreno; domiciliado última; mente en Madrid, calle de la Palma, número 63; procesado por esta tafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso; de esta Corte, Secretaria del Sr. Novella, bajo apercibimiento de que en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuició a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 14343

:13.381

CONTINI, Pablo; domiciliado us timamente en Madrid; processido por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de ins⇒ trucción del distrito de la Inclusta de esta Corte. 1437Q Aladia Control of

13.382

Brance Go

CONTRERAS CARRANZA, Armania do; natural de Méjico, de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintiocho años, hijo de Armando y des Lucia; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; com-parecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción des Astorga, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de non hacerto será declarado rebelde. 14316

13.383

CORTES CONTREHAS Emilio, & Emilio Contreras (a). "Piquiqui" emuio Contreras (a) "Piquiqui", conocido también por el yerno de "Belloto" el gitane, del cual no constan sus circunstancias personales ni las señas de las ropas que vestia; domiciliado ultimamente ens Cheda; procesado por hurto en el sumario número 62 de 1923; comparecerá en termino de dicz días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 44409

cortes diaz acero, Marcelimo; natural de Madrid, de estado
soltero, profesión estudianic, edad
freinta años, hijo de Manuel y de
Sol; domiciliado últimamente en la
calle de Ferraz, número 54; procesado por estafa, bajo el número 367
de 1923; comparecerá en término de
diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria del
Sr. Unaueta. 14379

13.385

CUBELLS MARTINEZ, María del Consuelo; de cuarenta y cualro años de edad, viuda, cocinera, hija de Ignacio y de Salvadora, natural de Vinaroz, vecina de Barcelona, y domiciliada últimamente en dicha capital, calle de Ricalqués, número 5, segundo, primera, cuyo actual paradero se ignora, de estatura regular, pelo canoso, cejas al pelo, ojos castaños claros, rostro sano, nariz y boca regulares; procesada en sumario por estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vinaroz, dentro del término de diez días, para ser reducida a prisión, decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarada rebelde y le parará el perfilicio a que hubiere lugar con arre-

13,3861

DOMINGUEZ SERRANO, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión chófer, de treinta años de edad, domiciliado útimamente en dicha capital, calle Morera, número 5; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Seguilla.

13.387

restrada y argüelles, Jovino; natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, profesión vidriero, de catorce años; domiciliado últimamente en Madrid, pasco de las acacias, número 7, piso cuarto; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corté, y se ruega a todas las autoridades presenten en gicho Juzgado a referido procesado.

13.388

EXPOSITO CRUZ, Antonio Luis; natural de Bithao, soltero, dependiente, de unos quince años de edad, domiciliado últimamente en la Algaba; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

14393

13.389

EERNANDEZ LOPEZ, Angel, alias

Rufo; soltero, jornalero, de veintiún años de edad, hijo de Ignacio y de Josefa, natural y vecino de Ordial, en el Concejo de Cangas de Tineo; procesado en la causa seguida en el Juzgado de dicha villa, hajo el número 24 del año 1919, sobre jesiones; comparecerá tenta dicho Juzgado, dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión provisional, hajo apercibimiento de ser declarado rebeide. 14323

13.390

FERNANDEZ MATO, Juan; edad veinticuatro años, soltero, vaquero, natural de Cubillana (Portugal) y vecino de Barajez, domiciliade úlfimamente en la taberna de Francisco El Portugués; procesado en causa per lesiones, número 267 de 1922, como comprendido en el número 1.0 del artículo 835 de la ey de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirlo en prisión en la del partido.

13.391

FORNETO MARTINEZ, Raimunda; de veintiscis años, sollera, hija de Antonio y de Sotera; natural de Villanueva de los Escuderos (Cuenca), amhulante, y Luisa Hernandez Ana, de diez y seis años, sollera, hija de Antonio y Araceli, natural y vecina de Barcelona, con domicilio últimamente en la calle del Mediodía, número 8, piso cuarto; procesadas en causa por hurtis; comparceerán en término de ocho dias ante el Juzgado de instrucción de Tortosa a constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, serán declaradas rebeide.

14285

13.392

FREIXAS, Lorenzo; vendedor ambulante de relojes, cuya domás filiación y señas personales no constan y de ignorado paradero; procesado en causa sebre hurto de un reloj de oro para señora en Lluchmayor (Baleares); deberá comparecer dentro de diez días ante el Juzgado dei astrucción de Palma de Mallorca para constituirse en la cárcel de dicha ciudad como preso y recibirle indagatoria.

14273

43,393

FRAILE GONZALEZ, Antonio (a) "Vega"; natural de Granada, de treinta y cinco años, casado, hijo de Gaspar y de Antonia, demiciliado últimamente en Linares, calle Bailén, 14, de oficio relojero ambulante, procesado en causa número 71 de 1979, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de binares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13.394

GAIL LAZARO, Teodoro Benito, del diez y seis años, hijo de Julián y de Evarista, soltero, jornalero, natural y yecino de Talavera de la Reina; procesado por hurto en la causa número 203-916, y cuyo paradero se ignoras comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de diez ciudad, con objeto de ser resindos a prisión, bajo ajercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere tugar y ser declarado rebelde.

43.395

GARCIA Vicente, (a) Fi Fi; cuyas demás circumstancias se ignoran; procesado por hurto en causa número 820, de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de insrueción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Rafael López Pardo, al objeto de ser reducido a pristón, bajo apercibimiento de pararel el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde.

13.396

GARCIA GARCIA, Nicolás (a) El Pequeño: natural de Albox, de treinla y tres años, casado, hijo de Juan y de Antonia; domiciliado últimamente en Linares, de oficio minero; procesados en causa número 355 de 1919, por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13.397.

GARCIA GARCIA, Tomás: natural de Vadillo de la Sierra (Avila). de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de cisco y de Bernarda, como comprendido en el número 3 del artículo 835 de la ley de Enjusciamiento criminal; domicifiado últimamente en Madrida calle del Mediodía Grande, 12; processão por estafa, sumario número 263 de 1916; comparecca en término des diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, a fin de ser reducido a prisión.

13.398

GARCIA LOPEZ, Emilio; natural del Granada, de estado soltero, profesión, ebanista, de treinta y tres años, hijo de Joaquín y Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Alta, 15, segundo izquierda; procesado por atentado en causa número 502 de 1922; comparecerá en términos de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina del esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle y llevar a efecto sut prisión, decretada por auto de 21 del Septiembre último, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjutcio a que haya lugar en derecho.

14372

1.4260

GARCIA MARTINEZ, Enrique; hijo de José y de Antonia, de diez y ocho años, natural de Valencia, de estado soitero, profesión lampista; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carretas, número 26, 2.º 2.º; procesado en causa número 205 de 1923 sobre hurto; comparecerá en término de seis días aute el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser 14418 declarado rebelde.

13.400

GARCIA MARCO, Pio; de estado soltero, profesión chófer, de veinti-cinco años, domiciliado últimamente en Madrid, en la Travesia del Fú-car, número 19, 4.º, procesado por daños por imprudencia; comparece-rá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaria del Sr. Novella, para notificarle el auto de procesamiento y prisión.

13.401

GARCIA MORAN, Emilio; hijo de Angel y de Maria, natural de Baracaldo Vizcava), de estado soltero, de quince años, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domicilia lo filimamente en Madrid, calle del Sombrerete, número 1, patio número 3; procesado por hurto, sumario 542 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaria del Sr. Argote, para notificar-14360 le auto de prisión.

13.402

GARCIA VILLAMARTA. Diego, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Lázaro y Josefa, soltero, natural de Jimena (Málaga), vecino de Valverde del Zamino, jornalero, sin instrucción, y Josefa Pérez Díaz, de cuarenta y cinco años de edad, hija de Francisco y Rocfo, soltera, natural de Villarraan (Huelva), vecina de Valverde del Camino, sin profesión especial y sin antecedentes penales; procesados por hurto en causa número 250 de 1907; compaecerán en término de diez días ante la Audiencia provincial de Huelva a responder de los cargos que sobre los mismos resultan en dicha causa, seguida en el Juzgado de Valverde del Camino, apercibidos que de no hacerlo así serán declarados rebeldes. 14287

13.403

GASTON. Roberto: domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurlo; comparecerá en término de diez lias ante el Juzgado de instrucción de ta Inclusa, de este Corte. 14369

(3.404

to; hijo de Agustín y de Pía, natural de Bermeo, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliaco última-mente en Bilbao; procesado por hurto en causa número 51 de 1919, para cumplir condena comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del dis-trito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar.

18 Octubre 1923

13,405

GOMEZ PIQUERES, Francisco; hijo de José y de María, natural de Corcelón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad: domiciliado últimamente en la calle de las Piletas de Alcira; procesado por hurto; comparecerá en término de diz días ante el Juzgado de instrucción de Torrente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13.406

GOMEZ RAMOS, Petronilo; hijo de María y de Micaela, natural de Val de Santo Domingo, vecino de Talavera de la Reina, sin instruc-ción ni antecedentes penales y cuvo domicilio se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con objeto de ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde. 14395

13.407

GONZALEZ ADAMO, Justo Matias, (a) El Viudo; natural de Ohanes, de veintitrés años, soltero, hijo de Diego y de Maria; domiciliado últimamente en Linares, de oficio minero; procesado en causa número 158 de 1920, por hurto; compa-recerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser de-14259 clarado rebeide

13,408

GUILLEN MARTINEZ, Clemente; natural y vecino de Alpedrete, hijo de Lucas y de Vicenta, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad; procesado por estafa; comparecerá en término de dicz días ante el Juzgado d instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. Secretaria del Licenciado senor Perez Herrero, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de 14376 la ley Procesal.

13.409 --

! HARO SOLER, Diego de (a) Peribollo; natural y vecino de Linares, de dieciséis años de edad, soltere, hijo de Diego y de Juana, domici-Rado últimamente en la calle de San GOICOECHEA CARRAGA. Evarit- | Juan de la Cruz, de oficio lenader;

procesado en causa número 118 de 1920, por hurto; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14258-

13,410

HAVREU, Charles; natural de Chicago, de estado casado, profesión viajante, de treinta y un años de edad, hijo de Federico y de Iba, de estatura alta, pelo rubio, ojos azules, nariz recta, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Madrid, en el Palace Hotel; procesado per estafal sumario número. 216 de 1922; comparecera en ter-mino de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria del senor Novella, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de is ley de Enjuiciamiento criminal. 14347

43.411

HERNANDEZ BENITO, Luisa Amparo; hija de Mariano y de Juana, natural de Colmenar de Arroyo (Madrid), de estado soltera, profesión prostituta, de veinfidós años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color del restro pardo; domiciliada últimamente en Madrid. Travesía de las Pozas, número 4, primero; procesada por estafa en causa número 321 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte. Secretaria de D. Fermín Suárez Jiménez, bajo apercibimiento de ser declarada re-14078 5 belde.

13.412

LARROSA BARRUEL, Ramon: de veintiséis años, casado con Muría de Castro Larrosa, jornalero y gi-tano, hijo de Juan y de Antonia, natural de Horcheta, vecino de Jumilla: domiciliade últimamente en la calle de Cervantes número 13, de ojos pardos, cabellos negros, moreno, de estatura 1,580 metros y cuyo actual paradero se ignora; compa-recerá ante el Juzgado de instrucción de Yecla, en el término de diez días, para constituirse en prisión, decretada en el sumario número 17. de 1923, sobre disparo y lesiones que contra el mismo se instruye bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14289

13.413

LEON ANTEQUERA, Manuel: domiciliado kultimamente en Lucena; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Mákaga, para respon-der de los cargos en causa por estafa, instruída por el Juzgado de instrucción de Santo Domingo, de dicha ciudad, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le declarará rebelde.

44263

LEZA ROJOS, Feliciano (a) "Moreno"; natural y vecino de Haro. de cuarenta y nueve años, de estado soltero, profesión pordiosero am-bulante: procesado por el delito de nurto de metálico, en causa número 44-de 1923; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Haro, al objeto de constituirse en prisión, con motivo do da referida causa, previniendole que de no verificarlo dentro del plazo señalado, le pararán los perjuiisios a que haya lugar.

14329

13.415

LOPEZ DIAZ, Francisco; natural de Algahucín (Málaga), de estado viudo, profesión quincallero ambulante, de sesenta y cuatro años; comiciliado últimamente en Albacete, calle Albarderos. 8; procesado por hurto en sumario número 84 de 1923; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para noti-ficarle el auto de prisión, indagarle, constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias.

43.416

LOPEZ FERNANDEZ, Ramón; bijo de Ramon y de Manuela, natural de Bernalinas, partido de Fonsagrada, de estado soltero, profesión minero, de treinta y nueve años, estatura regular, ojos y pelo negro, co-lor moreno; domiciliado últimamente en Corros de Ciaño, en Langreo: procesado por hurto; comparecerá en termino de diez días ante el Juez instructor de Laviana, con el fin de ampliar la indagatoria prestada en el sumario que se le sigue por dicho delito, e ingresar en prisión.

14274

13.417

LOPEZ ORDOÑEZ. Modesio; de creinta y un años, hijo de Manuel y de Segunda, natural y vecino de Madrid, soltero, jornalero y domicilia-do en la calle de la Caridad, número 10, bajo: comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberi, de esta Corte y Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado por la Audiencia, en causa reguida en dicho Juzgado y Secretaría, hajo el número 137 del corriente año, por burto.

14,348

13.118

LOPEZ PAIS, Manuel; natural de San Martín Ide Liñago (Negreira); de estado soltero, profesión labra-dor, de vintiséis años, hijo de Pedro

y de Josefa; domiciliado últimamente en Mayo Grande, San Martin de Liñago; procesado por falsedad, su-mario número 272 de 1923; comparecerá en término de diez días aute el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaria del Sr. Pita, para constiluirse en prisión y practicarle otra diligencia.

14435

13.119

LOPEZ RODRIGUEZ, Pedro; de diez y nueve años de edad, hijo de Benito y Manuela, seltere, labrador, natural y vecino de Santa María de Rosende, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte, constituyéndose en prisión en la carcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararie el perjuicio a que hubiere lugar en derecho en la causa 12 de 1920.

14384

13.420

LLABRES Y BUJOSA, José: cuya de-más filiación y señas personales no constan; procesado en causa sobre hurto de una bicicleta del café Ca'n Maganet, de Palma de Mallorca, el cual deberá comparecer ante el Juzgado del distrito de la Catedral de dicha capital dentro del término de diez dias para constituirse en prisión en la carcel de dicha ciudad y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

13.421

MARMOLEJO N., Pilar; de estado soltera, profesión sirviente; domicitiada últimamente en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 377; procesada en causa número 562 de 1923 sobre aborto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaria de D. José María Florensa. bajo apercibimiento de ser declarada 14415 rebelce.

13.422

MARTIN MONDEJAR, José; de veintiún años de edad, natural y vecino de Benahaduce (Almería), cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ig-noran; procesado en causa número 72 del año actual, por estafa a la Compania de ferrocarriles Andaluces, por viajar sin billete el día 21 de Agosto último des de Bobadilla a Casariche; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Estepa para ser reducido a prisión, de la que podrá librarse si constituye fianza por 500 pesetas en cualquiera de la clase que ordena la ley, y además obligación apud acta de comparecer el día primero de cada mes, bajo apercibimieno de rebeldía.

14328

13:423

MARTIN MUÑOZ. María; natural de Guatemala, hija de Luis y de Paula, de diez y siete años, soltera, sirviente, habitante últimamente en calle de Au-

gusto de Figueroa, 8; procesada per hurto; comparecerá dentro del termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaria del Sr. De Antonio, para ser reducida a prisión, que loha sido decretada por la Superioridad, apercibida de pararle el perjuicio que! haya lugar.

13.424

MARTINEZ, Anselmo; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, dedicado a la compraventa de huevos; domiciliado últimamente en Santander: procesado por estafa de 1.805 pesetas a Josefa Sande; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este de Santander, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias inherentes a su procesamiento, apercibido que de no hacerlo será de-clarado rebelde. 14279.

13,425

NATINEZ FERNANDEZ, Miguel; na tural de Tamayo (Burgos), de estado soltero, profesión cochero, de veinticuatro anos, hijo de Roque y de Ruperta; domiciliado últimamente en Sari-tander; procesado por estafa y hurtos: comparecerá en término de des dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este de Santander a constituirse en prisión. 14282

13.426

MARTINEZ SANCHEZ, Alfredo, (a) El Moreno; de estado casado, profesión jornalero, de veintinue-ve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Viriato, barraca: procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, para ser oído en la expresada causa y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que sig no lo efectúa le parará el perjuicio. a que hubiere lugar. 14394

13.427

MARTINEZ SIERRA, D. Gregorios de estado casado, profesión escri-l tor, de cuarenta y un años de edad: domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurbano, número 1, piso primero; procesado por defraudación de la propiedad literaria, en causa número 1.185 de 1920; comparecerá en término de tres diss ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Se-cretaria de D. Ricardo Gómez, con el fin de prestar declaración indagatoria y cumplir lo demás acor-14341 dado. <u>، والمترات حس</u>

13,428

MIRO MIQUEL, Josó; natural y vecino de San Martin de Malda, de estado soltero, profesión jornale-a ro, de ventisiete años de edad, hi-jo de Ramon y de Antonia; domiciliado últimamente en la plaza de la Iglesia: procesado en causa nú-

mero 285 de 1921, por el delito de estafa y lesiones seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendide en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prision en las carceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que 14399 haya lugar.

13,429

MORTERO ALONSO, Jorge; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalcro, de diecisiete años de edad, hijo de Jorge y de Sebastiana; domiciliado últimamenle en la calle del Carnero, número 18; procesado por hurlo en causa número 964 de 1921; comparecerá en término de dicz dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. Lopez de Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo el apercibi miento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en deresho y ser declarado rebelde.

13.450

21 XV MULLER, Federico; dependiente de comercio, vecino de Santa Cruz de Tenerife, domiciliado últimamente en la calle de las Flores, número 23; comparecerá dentro del término de quince días anje el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenethe con el fin de notificarle y llevar a efecto la prisión decretada contra 🏟 mismo en el sumario número 73 de este año, que se sigue en dicho Juzgado, por robo, contra el mismo 14278 y otros.

13.431

NOBELE LUPI, Luis Federico Carlos; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa, su-mario número 516 de 1923; com-parcetrá en tármino de diez dúas ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaria de D. José Paster. 14446

13.432

NOVILLO ORGANERO, Francis-To; natural de Puebla de Don Fadrique (Toledo), hijo de Agustín y de María, de cincuenta y nueve años, tasado, fotógrafo, de estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje de americana negro; procesado por hurio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisne-ros, número 38; comparecerá sien-tro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mospicio, de esta Corte, Secra-taria del Sr. De Antonio, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta por la Audiencia provincial, epercibido de lo que haya lugar en 14351 erccho.

13.433

OLIVENCIA ACOSTA, Torcuato; hijo de Torcuato y de Florencia, na: tural de Guadix, vecino de Granada, su último domicilio calle de Solares, número 31, soltero, dependiente y de veintiocho años; procesado por el delito de estafa; se le cita para que dentro del termino de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de dicha ca-pital, sito en la plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser constituído en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro de dicho término será declarado rebeldo. 14250

13.434

ORTEGA JALDO, Juan; vecino de Belicena, corredor, sin que cons-ten otras circunstancia; procesado por el Juzgado del Sagrario, de Granada, Secretaria de D. Emilio León, por el delito de estafa, se le cita para que dentro del término de diez mias comparezca ante dicho Juzgado, sito en la plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resultan y ser constituído en pri-sión, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de dicho término será declarado rebelde.

14251

13.435

OTERO MATEO, José; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por estafas en el sumario número 124 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

14420

13.436

PAPPELMAM, Ricardo; domiciliado últimamente y vecino de Igollo (Santander); comparecerá en termino de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, al objeto de oir la notificación del auto en que le han sido concedidos los beneficios de la ley de Condena condicional, en causa por daños, instruida por el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de dicha ciudad, contra el indicado penado, a quien le parará el perjuicio a que haya-lugar si no comparece. 14281

13.437

PEREZ ALVAREZ, Jerónimo, alias Cojo Pregonero; natural de Ante-quera, provincia de Múlaga, de estado soltere, profesión metalúrgi-co, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Isabel; domiciliado úl-timamente en Málaga; procesado por hurto en causa número 2 de 1923; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Milaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado re-14262 belde.

13.438

PEREZ RUEDA, Ramón y Juair Medina; domiciliados últimamente: en Málaga; comparecerán en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de la Merced, de dicha ciudad, para constituírse en prisión; en causa por estafa, instruída bajo; el número 37 del corriente año, con apercibimiento que de no verificarlo. serán declarados rebeldes. 14383 7

13.439

PEREZ SUAREZ, Diego; casado, natural y vecino de Jimena; Antonio Mateo Espinosa; natural y ve-cino de Ubrique, casado; Alonso Gutiérrez Posada; natural y vecino de Gaucín, casado, cuyos actuales pa-3 raderos se ignoran; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algecirasa. con el fin de constituirse en prision y cumplir la pena de privación de libertad, correspondiente por insol-: vencia de la multa que les impuso; la Junta Administrativa de la Aduana de Algeoiras, con motivo de la aprehensión que se les fué hecha-por Carabineros el día 29 de Diciembre de 1922, en el sitio Arenillas (Castellar) o sean ochenta vi seis días cada uno de detención; apercibiéndoles que de no compa-é recer les parará el perjuicio a quei hubiere lugar. 14301

.13.440

QUERO NUNEZ, José; natural y ver cino de Mijas, de profesión jornalero) de cincuenta y un años, hijo de Fran-c cisco y Mariana; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Málaga pararesponder de los cargos en la causa nú-mero 48 de 1922 del Juzgado de Santa Domingo de dicha capital. 1 4255

13.441

RABIVO LLORENS, Juan; hijo de José y de María, de veintitrés años; natural de Pollestres (Perpignan), de estado casado, profesión "chauffeur"; domiciliado ultimamente en Barcelona, calle de Carders, número 15, fonda; procesado en causa número 125 de 1923 sobre lesiones; comparecera en término de seis dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, Secretaria de dout E, Sarmiento, bajo apercibimiento de 14417<u>2</u> ser declarado rebelde.

13.442

RAMOS ORTEGA, Antonio, alias "Chapino", hijo de Juan y Ana, soltero, de cincuenta y dos años, natural de Benarrabá, provincia de Málaga, jornalero, domiciliado últimamente en La Linea; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez dias ante el Juzgado de nstrucción de San Reque so se constituya en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldo en causa número 340 de 1924.

ROCES Y ROCES, Aveline: hijo de Manuel y Eulegia, natural de Corros de Ciaño, en Langreo, de estado solfero, profesión marinero, de veinti-cuatro años de edad, de estatura regular, ojos azules, pelo rubio, color, sano; domicifiado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para ingresar en prisión y ampliar su indagatoria en el sumario que se le sigue por dicho delito.

13.444

RODRIGUEZ AMATE, Francisco, alias "el Loco"; hijo de José y Dolores, soliero, panadero, natural y vecino de Sevilla, de diez y sois añes de edad; procesado por hurto; compareluzgado de instrucción del distrito de San Vicente de dicha capital. 14390

13.415

RODRIGUEZ MORENO, Francisco; natural de El Toboso, de profesión mecanógrafo, de veinticinco años edad, soltero; domicifiado últimamento to en Madrid, calle de Antonio Acuña, número 4, principal; procesado por estafa en causa número 8 de 1917, del Juzgado de instrucción de Chinchilla, para que comparezca ante dicho Juzgado, para ser reducdo a prisión, bajo apercibimiento de se declarado rebelde.

13.446

RODRIGUEZ POMEDIO, Rafael: hijo de José y de Carmen, natural y vecino de Almeria, de estado soltero, profesión barrilero, de veintitrés años de edad; procesado por disparo en causa número 358 de 1919, seguida en el Juzgado de instrucción de Almeria; comparecerá en término de diez dias ante la Audiencia provincial de dicha capital, a responder de los cargos que le resultan en expresada causa, bajo apercibimiento de ser de-14240 clarado rebelde.

13.447.

RODRIGUEZ RUBIO, Evaristo Teo-doro; natural de Vicálvaro (Ma-drid); hijo de Francisco y de Ma-nuela, de lestado soltero, profesión sombrerero, de cuarenta y cuatro años, como comprendido en el núanos, como comprencido en el nu-miero primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; do-micifiado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, número 24; procesado por dispare de arma de fuego y atentado; comparecerá en término de diez dias ante el Juzzado término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hosnital, de esta Corte, Secretaria del Sr. Argote, a fin de notificarle el aulo de prisión dictado por la superio-

The River Committee of the committee of 3**株** 1000年2000年3年7年

- ROLDAN SIGUENZA, Iniciano: natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de catorce años, hijo de Eleuterio y de Juana; domiciliado ultimamente en la calle de Toledo, número 102, piso segundo; procesado por fiurto, en causa número 601 de 1923; comparecera en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaria del señor Rives, para notificarle el auto fecha 21 Septiembre último, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

13.449

ROSET NADAL, Luis: natural de la provincia de Lérida, de unos veintioclio a treinla años, de estatura bajita y pelo negro; procesado por estafa, número 526 de 1923; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado del distrito de la Univercidad, de Barcelona, por liener vercidad, de Sa. decretada su prisión. 14244

13.450

ROVIRA BOIX, Florencio: nalu-ral lde Valencia, de estado casado, profesión ebanista, de treinta y cinco años. hijo de José y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Dos Hermanas, número 27; procesado por robo, bajo el número 877 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa. 14340

13.451

RUIZ JIMENEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albanil, de veintidos años, hijo de Manuel y de Rosa; domiciliado ultimamente en la calle de Horfales za, 80, tercero; procesado por prevo-cación la la sedición; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. Rivero, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en el sumario número 534 de 1923. 14365

SABIRON ANADON. Benjamin; de cuarenta años de edad, casado, bar-bero, riatural de Longares, hijo de Custodio y de Cristohalina; domici-liado últimamente en Tour; proce-sado por desacato a la autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tamarite, para reducirlo a prisión.

13.458

SALAZAR GILES, Pedro Eulogio del Rosario; hijo de Ramón y de Do-lores, natural de Jercz de los Caballeros, soltero, profesión tratante en caballerías, de veintiún años, pelor rubio ly escaso, ojos azules, naríz aguileña, con un lunar en el lador izquierdo, viste pantalón de panal negra, chaqueta y chaleco de alpa-ca, también negra, camisa de crudillo con rayas, bufanda de punto y betas inegras; domiciliado última mente en Villafranca de los Barres parlido judicial de Almendralejo; procesado por robo; comparecerá en termino de diez días ante el Juza gado de instrucción de Jerez de los cabellares. Caballeros, para ser reducido a pri-143333

13.45%

SALGUEIRO CONTRERAS, Franc cisco; de cuarenta y ocho años de edad, casado, esquilador, hijo de Salvador y de Dolores, natural de, Bélmez y vecino de Cordoba, proces sado en causa que se le sigue con el número 47 de 1915, por harto comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instruc-ción de Almodóvar del Campo, con el fin de que sea reconocido per dos facultativos e informen acerca de edad que pueda tener, toda ves que no ha sido hallada la inscripción de su nacimiento ni la partida bautismal, previniendole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 14412

13.455

SAN JOSE MARTINEZ, José; de veintiseis años de edad, hijo de Angel y de Maria, natural de Vallecas rel y de María, natural de Vallecas.

(Alcala de Henares) soltero, cerrajero; domiciliado últimamente en
Madrid, calle de los Artistas, númes
ro 9, principal, derecha, de estatura
regular, pelo y ojos negros, navis
regular color del rostro mereno
procesado per hurio; comparecers
dentro del termino de diez días ante
el Jurgado de instrucción del digael Juzgado de instrucción del dis trito de Chambería, de esta Cortes Secretaría del Sr. Muzas, para ser constituído en prisión que le ha sido decretada por la Superionidado apercibido de rebeldía. 14349

13.456

· SANCEEZ REDONDO, Fefix: na toral de Madrid, de estado solteros profesión mecánico, de diccinuevo años, hijo de Felipe y de Francisco estatura regular, ojos negros, pelo castaño, color moreno, sin domicio de profesión de moreno, sin domicio de profesión de la castaño, color moreno, sin domicio de la castaño, color moreno, sin domicio de la castaño, color moreno, sin domicio de la castaño de lio; precesado por hurto en suma-rio 410 de 1923; emparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congresso, de esta Corte, Secretaría del ses nor Novella, como comprendido en del número tercero del articulo 835 de la lar de Eniviermiento erimide la ley de Enjuiciamiento crimi-14345

SANCHEZ RUIZ, Antonio; natural de Murcia, de estado casado, profesión jornafero, de cuarenta y un años de cdad, hijo de se ignora; domiciliado últimamente en Algezares, y actualmente en paradero ignorado: ignorado; procesado en causa nú-mero 201 de 1921, por el delito de contrabando, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendi-do en el número 1.º del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez cías ante el expresado Juzgado, para constituirse en prision en la carcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide y pararle el perjuicio a que haya. lugar.

13.458

SANZ, Gregorio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vein-tiséis de Enero, número 31, tercero, segunda; procesado por fabricación de explosivos, sumario 385 de 1923, del Juzgado de Oeste, de dicha capital; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de los sumarios por atentados terroristas de Barcelona, para responder a los cargos que le resultan en dicho sumario y ser recido a prisión, apercibido de sír declarado rebelde si no lo verifica. 14243

13.459

TABAS RECUENCO, Manuel; bijo de Ramón y de Francisca, natural de Cuenca, de estado viudo, profe-sión albañil, treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, tara ser constituído en prisión. 14391

13.460

TRESPALACIOS SANCHEZ, Angel; de veintinueve años, soltero, jornalero, con instrucción, hijo de José y de Catalina, natural y vecino de Rodriguero (Llanes, Asturias), cuyo paradero se ignora; comparecerá en el termino de diez dias en el Juzgado de instrucción de Potes, a ser reconocido en rueda y cons-lituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuició a que haya lugar en derecho. 4.4386

juzgados de prisera 198-TANCIA

MADRID—JENTRO En este Juzcado de primera ins-

tancia del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del que refrenda, por auto dictado en el día de hoy, se ha despachado mandamiento de ejecución contra D. Enrique de Allende y Allende, a instancia de D. Fernando Pimentel y Faboaga, representado por el Procurador D. Luis Guinea, por la cantidad de 145.000 posetas de principal, intereses legales de esta suma, a contar desde la fecha de los respectivos protestos de las tres letras de cambio origen del procedimiento, gasios de éstos y costas causadas, y que se casen hasta su completo page; habiendose decretado el embargo de toda clase de bienes y rentas de la propiedad del deudor sin el previo requerimiento al pago, por desconocerse su actual domicilio y paradero, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1.444 de la ley Procesal, y mandado a la vez se le cite de remate per medio del presente, según precepiúa el artículo 1.470 de la misma Ley, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, expresandose haberse practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero, según queda dicho, y cuyas copias de la demanda y documentos presentadas se hallan en poder del que refrenda, para en su caso y momento oportuno.

Madrid, 8 de Octubre de 1923.— El Secretario, Ricardo Gómez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia,

José María de la Torre.

X--2609

MADRID-CONGRESO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, con fecha de hoy, en los autos que se tramitan por el procedimiento sumario a que se refiere el artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovidos por doña Manue-la Fernandez del Torco, contra don Ezequiel Rubio Díaz, sobre reciamación de un crédito hipotecario de pesetas 85.000, se saca a la venta en pública subasta la siguiente finca: Una casa que estaba en construcción,

en la actualidad ya terminada, sita en esta Corte y su calle de Fernández de los Ríos, señalada con el número 42, que consta de planta baja, entresuelo, primero, principal, segundo, tercero y azotea: ocupa una superficie de 368 metros 78 decimetros cuadrados, equivalentes a 4.749 pies cuadrados con 88 centimetros, de los que están edificades 3.829 pies con 61 centimetros, ocupando el resto dos patios de luces y un descubierto a la espalda de la casa; finda: por su frente o Sur, con dicha calle de Pernández de les Ríos; por la derecha entrando, o sea al Este, con solar número 3 de la división particu-iar de dicha manzana, propiedad hoy del Sr. Rubio; por la espalda o Norle, con solar número i de la misma di-visión, y por la izquierda entrando, al Oeste, con solar de doña Pilar de las Pozas. El acto de la subasta tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle

mo a las doce horas, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas inferiores a 310.000 pesetas; fijado como tipo en la escritura de préstamo; que para tomar parte en læ misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de aquel tipo, sin cuyo requisito no serán admitidost que los autos y la certifica-ción del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 134 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuaran subsistentes, entendiéndosc que el remalante los acepta y queda subregado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 13 de Octubre de 1923.—El Sceretario, Reque Novella.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, L Prendes Pando. . . X-2610

PALENCIA

D. Celestino Valledor y Suárez Otero, Juez de primera instancia de Pa-

lencia y su partido.

Por el presente hace saber: Que dona Cira Gonzalez Cermeno, de selenta y ocho años, hija de D. Ezequiel y dona Rosa, difuntos, viuda, natural y vecina que fué de esta ciudad, donde murió sin testar el día 4 de Marzo de este año, sin dejar ascendientes ai descendientes, ni otròs parientes más próximos que los colaterales, sus 50-brinos carnales doña Victorina, deña Justa y doña Julia González González: D. León y doña Emilia Cantero González y doña Amancia-Rosa Masariegos Genzález, como hijos, respectivamente; las tres primeramente nombradas, en representación de su madre doña Acacia González-Cermeño, los dos en segundo lugar indicados, en representación de su madre doña Bernarda González Cermeño, y las últimamente nombradas en representación de su madre doña Amancia González Germeño, todas las tres difuntas y her-manas carnales de doble vínculo de la causante doña Cira González Cermeño, que son los reclamantes de la herencia dejada por esta a su fallecimiento en el concepto y grado expresados, y en su virtud se llama a los que se trean con igual o mejor derecho, pera que dentro de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de esta provincia, comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, pues así le tengo acordado en el expediente que a su instancia se sigue en èl mismo, sobre que se les declare herederos abintestato de la mencionada finada dofia Cira González

Dado en Palencia a 6 de Octubre de 1923.-El Secretario, Isidoro Púramo.-El Juez, Celestino Valledor. X—2606

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) del General Castaños, número 1, prin-cipal, el día 20 de Noviembre próxi-Paseo de San Vicente. 20.